

ANEXO VI**Memoria**

DNI: Apellidos y nombre:.....
 Puesto n.º Orden convocatoria..... Denominación:

Memoria: Análisis de las tareas del puesto. Requisitos, condiciones y medios necesarios para su desempeño.

Deberán presentarse tantos ejemplares del anexo VI como puestos solicitados.

ANEXO VII**Códigos de los organismos de la Seguridad Social, Ministerios y Administración Autonómica***Organismos de la Seguridad Social*

01. Instituto Nacional de la Seguridad Social.
02. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.
03. Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
04. Instituto Social de la Marina.
05. Gerencia de Informática de la Seguridad Social.
06. Tesorería General de la Seguridad Social.
07. Intervención de la Seguridad Social.
08. Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social.

Ministerios

09. Administraciones Públicas.
10. Agricultura, Pesca y Alimentación.
11. Asuntos Exteriores y de Cooperación.
12. Cultura.
13. Medio Ambiente.
14. Industria, Turismo y Comercio.
15. Interior.
16. Defensa.
17. Economía y Hacienda.
18. Educación y Ciencia.
19. Justicia.
20. Fomento.
21. Presidencia.
22. Sanidad y Consumo (1).
23. Trabajo y Asuntos Sociales (1).
24. Vivienda.

Administración Autonómica

25. Cataluña.
26. País Vasco.
27. Galicia.
28. Cantabria.
29. Asturias.
30. Andalucía.
31. Murcia.
32. Aragón.
33. Castilla-La Mancha.
34. Valencia.
35. La Rioja.
36. Extremadura.
37. Canarias.
38. Castilla y León.
39. Illes Balears.
40. Madrid.
41. Navarra.
42. Ceuta.
43. Melilla.

(1) En el caso de destino en Entidades Gestoras o Servicios Comunes de la Seguridad Social, indicar en el anexo IV el Código de la Entidad Gestora o Servicio Común y no el del Ministerio

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6007 RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2008, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

La Junta de Gobierno Local aprobó las bases para la cobertura de cinco plazas de Técnico Medio asociadas a los puestos de trabajo

de Asistentes Sociales, incluidas en la plantilla laboral de este Ayuntamiento, anunciada la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 52, de 29 de febrero de 2008, por el sistema de concurso libre.

Mediante Decreto de la Teniente de Alcalde del Área de Actuación Política de Servicios Generales se aprobó la convocatoria para la presentación de instancias, anunciado en el «Diario Oficial» antes indicado y en la fecha antes indicada.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del día siguiente de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sant Boi de Llobregat, 13 de marzo de 2008.—La Teniente de Alcalde del Área de Actuación Política de Servicios Generales, María Antonia Barragán Prieto.

6008 RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2008, del Ayuntamiento de Puebla del Maestre (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 44, de 5 de marzo de 2008, y en el Diario Oficial de Extremadura n.º 45, de 5 de marzo de 2008, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante oposición libre.

Una plaza de Auxiliar de Policía Local, de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial y/o en el Boletín Oficial de la Provincia y/o Diario Oficial de la Junta de Extremadura.

Puebla del Maestre, 19 de marzo de 2008.—El Alcalde, Manuel Murillo Silva.

6009 RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2008, del Ayuntamiento de Palomares del Río (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 58, de 11 de marzo de 2008, aparecen publicadas las bases para la provisión de los puestos de trabajo vacantes que a continuación se enumeran:

Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Policía Local. Sistema de provisión: Oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Palomares del Río, 24 de marzo de 2008.—El Alcalde en funciones, Manuel García Ogalla.

6010 RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2008, del Cabildo Insular de Tenerife, Instituto de Atención Social y Sociosanitaria (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Se procede a la publicación de la convocatoria pública para la cobertura, mediante concurso-oposición libre, de plazas vacantes en la plantilla de personal laboral del Organismo Autónomo «Instituto de Atención Social y Sociosanitaria» del Cabildo Insular de Tenerife, que se regirán por las bases publicadas íntegramente en el «Boletín Ofi-